

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COSERVI CORPORACIÓN DE SERVICIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de mayo de 2013, a las 20H00, en el domicilio de la compañía situado en Av. Orellana E6-18 y La Rábida, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los Socios de la compañía COSERVI CORPORACIÓN DE SERVICIOS CIA. LTDA., toda vez que se registra la asistencia de la totalidad de los socios de la compañía, el señor Diego Madriñán Guayasamín en representación de la compañía COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA. y el señor Roberto Alcides Rodríguez Reyes, quienes integran la totalidad del capital. Los mencionados socios deciden celebrar esta sesión de Junta General de Socios, con el carácter de universal y ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que los socios acuerdan que el Sr. Roberto Alcides Rodríguez Reyes, asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a las 20H30 disponiendo que asuma la Secretaría de esta Junta la señora Catalina Bustamante, quien deja constancia que los socios declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

- 1) Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2) Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.

Una vez aprobado el orden del día a tratarse, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del informe de Gerencia fechado 15 de mayo de 2013. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se entra a conocer el balance general de compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012, en donde se muestran los activos por USD 11.218,25, pasivos por USD 192.888,63 y el patrimonio negativo neto de la compañía por USD 181.670,38, el mismo que es sometido a votación por el señor Presidente y que se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2012. En este punto, se registra que existe una pérdida del ejercicio económico equivalente a USD - 2.346,37.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala al sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 21H00, firmando para la constatación la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

Sr. Roberto Alcides Rodríguez Reyes
SOCIO
PRESIDENTE AD-HOC

Sr. Diego Madriñán Guayasamín
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA
SOCIO

Catalina Bustamante
Sra. Catalina Bustamante
SECRETARIA AD-HOC